



La convocatoria se ha publicado hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca la XXIV edición del Premio Jacumar de investigación en acuicultura

- Dotado con 20.000 euros, este galardón reconoce investigaciones aplicadas al desarrollo sostenible del sector acuícola
- El plazo para presentar candidaturas finaliza el 27 de junio

6 de junio de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado hoy el XXIV Premio Jacumar de investigación en acuicultura, dotado con 20.000 euros y destinado a mejorar la competitividad, sostenibilidad y eficiencia del sector acuícola español. El plazo de presentación de candidaturas se prolongará hasta el 27 de junio.

La convocatoria, publicada hoy en el [el Boletín Oficial del Estado](#), está dirigida a personas y equipos investigadores de centros públicos o privados con sede en España. Los proyectos presentados deben haberse desarrollado en los dos años anteriores y tener aplicación práctica para la industria, especialmente para las pequeñas empresas del sector.

Los proyectos serán evaluados por un jurado mixto que valorará la innovación, la transferencia de resultados y el impacto en el desarrollo del sector.

En ediciones anteriores, el premio Jacumar ha reconocido trabajos pioneros en acuicultura sostenible, desde modelos integrados ecoeficientes hasta tecnologías inteligentes para la alimentación de peces o la gestión de efluentes mediante energías limpias.

Nota de prensa



Algunos ejemplos de premiados en años anteriores son el modelo digital para la gestión de escapes (2024, Centro Tecnológico Naval y del Mar de Murcia); el proyecto IMRAS, modelo integrado de acuicultura sostenible (2023, IFAPA El Toruño); la iniciativa Demo-Bluesmartfeed, tecnología inteligente para monitorear la alimentación para una acuicultura sostenible (2022, CTNaval) o Sunras, gestión de efluentes con energía solar (2021, Universidad de Cádiz).

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74